



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA 12- 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS
DIECISEIS HORAS CON ONCE MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
(Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,
Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio
Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego
Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,
Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio
Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano
Alpízar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Juan Pablo
Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Maikol
Andrés Soto Calderón, Ananyzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo,
Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

1 **ALCALDESA MUNICIPAL** .: *****NO*****. -

2 **VICEALCALDESA MUNICIPAL** .: Rita Marlene Chavarría Mata.-

3 **SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maricela Zúñiga Fernández. -

4 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Rubén Rodríguez Pérez, Federación Canina CR. -

5 **VISITANTES:** *****NO*****. -

6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Isabel Rodríguez Vargas, Guillermo

7 Jiménez Vargas, Wilson Manuel Román López, Hansel Gerardo Araya Jara, Laura

8 Araya Vásquez Hellen María Chaves Zamora,

9

10 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuset Bolaños Esquivel. -

11

ARTICULO I.

12

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

13

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden
16 del día, el cual se detalla a continuación:

17

18 **1.-** Comprobación del Quórum. -

19

20 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XV, Acuerdo N° 23,**

21 **Acta N° 08** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 06 de febrero del 2023, en el

22 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención a la señora Laura

23 Fernández Delgado, Ministra de Planificación, señores Jorge Arrieta Solís, Director

24 Regional del MIDEPLAN y Manrique Rojas Araya, Director Ejecutivo de la Agencia

25 para el Desarrollo de la Zona Norte (ADENORTE).

26

27 **Tema a tratar:**

28

29 • Conocer las intervenciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo e

30 Inversión Pública 2023/2026 destinadas a la Región Huetar Norte.

1 **3.-Oración. –**

2

3 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
4 **unánime. –**

5

6

ARTÍCULO II.

7

ORACIÓN. -

8

9 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Suplente Municipal, dirige la oración. –

10

11 ➤ El Presidente Municipal, señor Juan Diego González Picado, propone una
12 moción de orden para modificar el orden del día, procede a dar lectura al orden
13 del día que se sugiere, el cual se detalla a continuación:

14

15

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

16

17 1. Comprobación del Quorum

18 2. Lectura del Orden del día

19 3. Oración

20 4. Nombramiento Secretaria a.i. –

21 5. Atención al Oficio 42-2023 de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas
22 Zarcas, Solicitud Declaratoria de Interés Cantonal TOPE AGUAS ZARCAS
23 2023.

24 6. Atención al señor Rubén Rodríguez Pérez de la Federación Canina de CR

25

26 • Tema a tratar: Presentación Proyecto de Impacto Social “Zagua
27 Parade”. -

28 7. Atención a solicitudes de licencias de licor. –

29 8. Asuntos de los Concejos de Distrito. –

30 9. Nombramientos en Comisión. -

1 10. Informes de Comisión. –

2 11. Mociones

3

4 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción de orden y la modificación al Orden del día.

5 **Votación unánime. –**

6

7

ARTÍCULO III.

8

NOMBRAMIENTO SECRETARIA A.I.-

9

- 10 ➤ Se recibe boleta número **A24830423000092** emitida por la Caja Costarricense
11 de Seguro Social donde informa que otorgó a **ANA PATRICIA DEL CARMEN**
12 **SOLIS ROJAS** número de identificación **204290537**, INCAPACIDAD POR
13 ENFERMEDAD desde el 24 de febrero del 2023 hasta el 24 de febrero de 2023,
14 por un total de 1 día. Además, se espera el resultado de prueba de Covid 19.-

15

16 **ACUERDO 01:** Con base a la boleta número **A24830423000092** emitida por la Caja
17 Costarricense de Seguro Social donde informa que otorgó a ANA PATRICIA DEL
18 CARMEN SOLIS ROJAS número de identificación 204290537, INCAPACIDAD POR
19 ENFERMEDAD desde el 24 de febrero del 2023 hasta el 24 de febrero de 2023, por
20 un total de 1 día. **Se determina,** nombrar a la señora Maricela Zúñiga Fernández,
21 cédula de identidad 2 0550 0374, con recargo de funciones para que funja como
22 Secretaria del Concejo A.I. el día viernes 24 de febrero de 2023, e incluso los 27 y 28
23 de febrero de 2023 de resultar positiva la prueba Covid realizada a la señora Ana
24 Patricia Solís Rojas. Haciendo la salvedad que de resultar negativa dicha prueba de
25 Covid la señora Ana Patricia Solís Rojas estará regresando a sus labores el día lunes
26 27 de febrero de 2023, dejando sin efecto el nombramiento de la Secretaria a.i para
27 los días 27 y 28 de febrero del presente año. Así mismo, solicitar a la Administración
28 Municipal que en caso de cumplir la señora Maricela Zúñiga Fernández a cabalidad
29 con lo establecido por la Procuraduría General de la República y si no se encuentra
30 impedimento alguno se autorice a hacer el reconocimiento del recargo de funciones,

1 así como su respectivo pago. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO.**

3

4

ARTÍCULO IV.

5

ATENCIÓN AL OFICIO 42-2023 DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO

6

INTEGRAL DE AGUAS ZARCAS, SOLICITUD DECLARATORIA DE INTERÉS

7

CANTONAL TOPE AGUAS ZARCAS 2023. -

8

9

➤ Solicitud Declaratoria de Interés Cantonal Tope Aguas Zarcas 2023

10 Se recibe Oficio 42-2023 emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas
11 Zarcas, el cual se detalla a continuación:

12

13 Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas
14 Zarcas, aprovechamos para desearles éxitos a sus labores. Por otra parte, les
15 comunicamos que estaremos realizando el Tope Aguas Zarcas 2023 el próximo 05 de
16 marzo el recorrido se realizará por ruta cantonal, por lo que, respetuosamente les
17 solicitamos la declaratoria de interés cantonal de nuestro evento.

18

19 Gracias por su acostumbrada colaboración con el desarrollo de nuestro distrito.

20

21 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, hace la aclaración de que la
22 Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas ya cuenta con el permiso de Fuerza
23 Pública, de SENASA, el apoyo de la Cruz Roja y se presentó este documento el día
24 de hoy dado que la fecha es el 05 de marzo 2023 y ellos necesitan la Declaratoria de
25 Interés Cantonal para tener apoyo de la Policía Municipal durante esta actividad.

26

27 **ACUERDO 02:** Aprobar la Declaratoria de Interés Cantonal solicitada mediante Oficio
28 42-2023 por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas para el TOPE
29 AGUAS ZARCAS 2023, a realizarse el domingo 05 de marzo del 2023. **Votación**

1 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2

3

ARTÍCULO V.

4

ATENCIÓN AL SEÑOR RUBÉN RODRÍGUEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA 5 FEDERACIÓN CANINA DE COSTA RICA. –

6

7

- **Atención al señor Rubén Rodríguez Pérez, Presidente de la Federación**
8 **Canina de Costa Rica, audiencia sobre el Proyecto de Impacto Social**
9 **denominado Zagua Parade:**

10

11 El señor Rubén Rodríguez Pérez, Presidente de la Federación Canina de Costa
12 Rica agradece el espacio brindado por este Concejo Municipal. Indica que esta
13 Federación está buscando la conciencia social ya que los hechos de crueldad en
14 Costa Rica han venido en aumento en esta última década. Esta Federación ha
15 tomado la decisión de culturizar, de educar por medio del arte. A nivel nacional
16 están desarrollando un proyecto que ya se ha pasado en diferentes lugares como
17 San José, Heredia, Cartago en donde han sido condecorados como de Interés
18 Cantonal en donde se llevan estatuas que son el lamentable reflejo de la crueldad,
19 representan a un animalito en total desprecio social. Comenta el señor Rodríguez
20 que están basadas en un perrito que murió. Mientras él iba camino al refugio que
21 tienen en Quepos vio en un lote a un animalito totalmente en abandono, trató de
22 rescatarlo, el perro se levantó y murió. Con un grupo de artistas lo dibujaron,
23 confeccionaron una maqueta e hicieron estatuas de un metro ochenta centímetros.
24 Explica que esto es una escultura seria que transmite un mensaje que hoy en día
25 a llegado a miles de personas, se le está llegando a la juventud para que tengan
26 conciencia plena de lo que sienten los animales. Estas actividades llegarían al
27 cantón por medio de donaciones, se realiza un acto inaugural, se dan charlas,
28 donaciones de alimento de perro, de gato, detergente, alrededor de ochocientos
29 mil colones. No tiene costo alguno para la Municipalidad de San Carlos, no tienen

1 que gastar un colón y básicamente lo que solicita es la autorización para colocar
2 una estatua o dos estatuas en el lugar donde se tenga mayor concurrencia y que
3 les den la autorización de hacer el evento, si les pueden ayudar con unas sillas el
4 día del evento; expresa que sería genial; sino ahí ellos se la juegan de alguna
5 manera. Seguidamente el señor Rodríguez Pérez, le presenta al Concejo
6 Municipal dos videos cortos de los eventos realizados en Alajuela y Azerrí para se
7 entienda como funciona esta actividad.

8
9 El señor Rubén Rodríguez Pérez, Presidente de la Federación Canina de Costa
10 Rica le propone al honorable Concejo Municipal traer este evento al Cantón de
11 San Carlos en el mes de abril, para lo cual preparó una moción por si alguno de
12 los señores Regidores Municipales desea acogerla y poderla llevar a una votación
13 para que se realice en abril. El considerado de la moción diría: **Primero:** Se tiene
14 un Proyecto de realización del evento conocido como Zagua Parade para el mes
15 de abril de 2023. **Segundo:** Que la intención es dar inicio a una actividad que
16 promueva la conciencia y respeto con los animales del cantón. **Tercero:** Que para
17 la actividad inaugural de dicho evento se requiere contar con la asistencia de la
18 Municipalidad. **Cuarto:** Como parte de las actividades a realizarse el Evento
19 Zagua Parade se tiene destinado la donación de alimento animal y detergente.
20 **Quinto:** Con la finalidad de establecer canales de comunicación y de coordinación
21 entre la Municipalidad y las organizaciones de este se han considerado establecer
22 algún tipo de convenios para trabajar en forma conjunta. **Por tanto:** Moción para
23 que el Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo: **Uno:** Declarar de Interés
24 Cantonal el Zagua Parade a efectuarse en abril de 2023 y de la Federación Canina
25 de Costa Rica debido al impacto social y bienestar animal que representa. **Dos:**
26 Solicitar a la Administración Municipal que proceda con el inicio de gestiones para
27 valorar la posibilidad de establecer un convenio entre la Municipalidad y la
28 organización del evento. **Tres:** Apoyo de la Administración de la Municipalidad
29 para el evento inaugural del Zagua Parade.

1 El señor Rodríguez Pérez manifiesta que deja de manera simbólica en manos del
2 señor Presidente un convenio para análisis del Concejo Municipal para poder
3 ayudar con el tema de bienestar animal que ya lo exige la Ley 10141.

4
5 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Suplente Municipal, comenta que el
6 Regidor Luis Fernando Solís Sauma y su persona tienen una moción a la cual le
7 están dando más cuerpo porque les faltan algunos detalles, el fin es crear un
8 parque para perros en San Carlos o en Ciudad Quesada; para esto se necesita un
9 área comunal, ya han hablado con la señora Alcaldesa sobre este proyecto, el
10 Departamento de Catastro tiene que dar la última palabra para ubicar un área
11 comunal del centro de Ciudad Quesada. Explica que ya cuentan con los planos
12 de donde van a desarrollar ese parque para área de perritos y esto sería muy
13 importante porque la ley ya lo exige. Esa sería la primera parte ya que la segunda
14 parte sería tocar la puerta de la Administración Municipal para que se abra una
15 oficina de bienestar animal.

16
17 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal comenta que la
18 Municipalidad de San Carlos desde el Concejo Municipal tras anterior empezó sus
19 luchas con el tema de bienestar animal, que por cierto las castraciones fue la
20 estrategia a seguir. Añade que de momento no se están realizando las
21 castraciones y le consulta a la señora Vicealcaldesa si ella conoce que ha pasado
22 con este tema. Expresa que dará su apoyo a la iniciativa del Zagua Parade.

23
24 La señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa de la Municipalidad de San Carlos,
25 felicita al señor Rubén Rodríguez Pérez por esta noble iniciativa. En respuesta a
26 la consulta de la Regidora Diana Corrales indica la señora Vicealcaldesa que va a
27 averiguar que ha pasado con las castraciones.

28 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Suplente, expresa que este tipo
29 de proyectos vienen a beneficiar nuestro cantón. La mayoría de actividades que
30 traen a este cantón se quedan en el Distrito Quesada, Pocosol es uno de los

1 distritos más grandes y le gustaría que tomaran a Pocosal para hacer esta
2 actividad, en este distrito hay gran cantidad de perros callejeros y una población
3 de bajos recursos económicos, esas casitas de recursos limitados son donde hay
4 más perros. Si aún no se tiene visualizado donde hacer el Zagua Parade cuenten
5 con todo el equipo de trabajo del Distrito de Pocosal.

6

7 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Suplente Municipal, consulta quienes
8 integran la Federación Canina de Costa Rica y si está San Carlos incluido en algo
9 dentro de esta Federación.

10 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, menciona que el proyecto
11 que comentó la Regidora Suplente María Luisa Arce Murillo es una iniciativa de
12 ella, que él la está apoyando porque le parece muy bueno, lo considera muy
13 importante para esta Municipalidad.

14

15 El Presidente del Concejo Municipal, Juan Diego González Picado le consulta al
16 señor Rubén Rodríguez Pérez, si puede aportar alguna información ya que
17 algunas Municipalidades se han adentrado en el tema de bienestar animal, algunas
18 incluso han firmado algún convenio con SENASA para el bienestar animal y la
19 contratación de personal dentro de la Municipalidad que pueda atender jornadas
20 de castración y algunas otras actividades que se realizan. Añade que ese tipo de
21 convenio no ha sido aprobado por el Concejo Municipal, se encuentra todavía de
22 lado de la Administración y se está a la espera que sea remitido.

23

24 El señor Rubén Rodríguez Pérez, Presidente de la Federación Canina de Costa
25 Rica, le manifiesta a la señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Suplente que
26 esta Federación cuenta con basto conocimiento sobre la creación de parques para
27 perros y con gusto les pude asesora sobre el tema. En respuesta a la señora
28 Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, le indica que es muy importante que
29 se siga con el programa de castraciones y está en total disposición de ayudar. Al
30 señor Álvaro Ignacio Esquivel, Regidor le responde que entre más la Municipalidad

1 quiera sacarle provecho a la actividad ellos están a disposición; por lo cual si se
2 organizan bien se puede tener una estatua unos días aquí y luego trasladarla a
3 otro distrito. En relación a lo consultado por el Presidente del Concejo Municipal,
4 añade el señor Rodríguez que él no puede hablar si el convenio se debe firmar o
5 no porque él no es competencia de SENASA ya que esta es una autoridad del
6 bienestar animal a nivel nacional, lo único que les puede recomendar es que ellos
7 ya tienen una responsabilidad por ley lo que no deben permitir es que les pase esa
8 responsabilidad a la Municipalidad. Ellos ya tienen una responsabilidad
9 insatisfecha, hay muchos recursos que no están siendo bien canalizados al tema
10 de bienestar animal, hay que tener cuidado con esos convenios que le quieren
11 poner a usted una responsabilidad e incrementar un presupuesto. El proyecto de
12 la Federación es como decir un outsourcing, no les van a hacer gastar planilla, ni
13 absolutamente nada; más bien les van a colaborar y añade que son una
14 Federación sin fines de lucro.

15
16 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, comenta sobre las
17 consultas de proyectos de ley que se estuvieron atendiendo el año antepasado y
18 pasado, en una de esas consultas venía que a las Municipalidades les corresponde
19 crear un departamento de bienestar animal, ya se está trabajando, hay que
20 presupuestar un zootecnista y un veterinario, según tiene entendido ya están
21 llegando quejas de que tanto la Municipalidad debe actuar en cuanto a maltrato
22 animal, abandono, sobre castración. Recuerda que él voto en contra esa ley
23 porque eso considera le correspondía a SENASA quien cada día le quitan más
24 trabajo y hace menos. Pero, alguien tiene que hacerlo. Además, cuando llegan
25 personas como esta Federación que en lugar de restar vienen a sumar entonces
26 hay que apoyarlos.

27
28 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, para hacer uso de un
29 permiso de la Escuela Ecológica de La Tigra, manifiesta que contando con el apoyo
30 de la señora directora de dicha institución, invita al Presidente de la Federación

1 Canina de Costa Rica para que asista al centro, es una escuela Bandera Azul y
2 siempre se ha enfocado en la defensa de los animales, todos los años hay una
3 semana para ver todos estos temas entonces los chicos están muy adaptados a
4 esta temática. Queda cordialmente invitado.

5
6 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Municipal, expresa que sería muy
7 bueno darle una charla al pueblo de Buena Vista para que cambien la cultura del
8 amor al animal. Que se rotule en los pueblos sobre la ley de maltrato animal y las
9 consecuencias de hacerle daño a un animal. Además, ofrece su apoyo.

10
11 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, consulta si es posible
12 tener una asesoría un poco más técnica de parte de la Federación sobre el
13 proyecto mencionado por la señora María Luisa Arce Murillo, ya que este es un
14 proyecto caro, se puede convertir en algo que tiene muchos costos de
15 mantenimiento y debe manejarse con mucha seriedad, por lo que si pudieran
16 colaborar para montar la moción y todo lo que se quiere para que sea un proyecto
17 que venga a sumar.

18
19 Menciona el señor Rubén Rodríguez Pérez, en respuesta a la consulta del Regidor
20 Evaristo Arce Hernández, la Federación Canina de Costa Rica está debidamente
21 inscrita en el Registro Nacional, con cédula jurídica; la ley de asociaciones reza
22 que dos asociaciones o más conforman una federación, dos federaciones o más
23 forman una confederación. Las asociaciones que están adscritas a la Federación
24 y le conforman son la Asociación Sinológica Autónoma Nacional de Costa Rica que
25 a su vez está adscrita al Poder Judicial para defensa de los derechos difusos de
26 los animales, para cuando se querella penalmente, está la Asociación de
27 Adiestradores y Entrenadores, ACAN Costa Rica y varias asociaciones pequeñas
28 de rescatistas, no se cuenta con ninguna asociación de San Carlos. Se puede
29 solicitar la inscripción a la Federación, se cuenta con una serie de beneficios entre
30 ellos donaciones, capacitaciones para las asociaciones ya debidamente adscritas.

1 También se les ayuda a rescatistas independientes.

2

3 En respuesta a lo consultado por el Regidor Solís Sauma el señor Rubén
4 Rodríguez Pérez indica que cuentan con el apoyo en relación al Proyecto de
5 Parque para Perros, para cualquier consulta aporta su número de teléfono
6 70100575. Adiciona que la Ley 10141 que se aprobó hace dos años dice que
7 deben afrontar el tema de bienestar animal y se aconseja tener una oficina, pero
8 hay que ser bastante consecuente con el tema presupuestario, la propuesta que
9 ellos proponen es: ¿Cuánto pueden invertir? Y con base a eso hacer un plan de
10 trabajo que vaya dirigido a la necesidad. Agradece el espacio brindado.

11

12 ARTÍCULO VI.

13 ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICOR. –

14

15 ➤ Solicitud de aprobación de licencias de licor. –

16

- 17 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-094-2023** de la Sección de Patentes de la
18 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
21 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
22 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
23 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
24 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
25 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
26 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
27 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
28 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
29 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2

3

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Soncho Saballos y Sequeira S.A.	3-101-869450	307091	Mini Súper	D1	Cutris

6

7

8 **Se solicita la dispensa de trámite.**

9

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N°03.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-094-2023 de la Sección de Patentes
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Soncho Saballos y Sequeira S.A.	3-101-869450	307091	Mini Súper	D1	Cutris

18

19

20

21

22

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 ➤ Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-095-2023** de la Sección de Patentes de la
26 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

27

28 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
29 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
30 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de

1 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
2 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
3 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
4 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
5 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
6 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
7 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

8 La licencia solicitada es la siguiente:

9

10

11

12

13

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Seidy Guido Rojas	2-664-217	307089	Mini Súper	D1	Pocosol

14

15 **Se solicita la dispensa de trámite.**

16

17 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

18

19 **ACUERDO N°04.-**

20

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-095-2023 de la Sección de Patentes
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

25

26

27

28

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Seidy Guido Rojas	2-664-217	307089	Mini Súper	D1	Pocosol

29

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 ➤ Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-0106-2023** de la Sección de Patentes de
2 la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
5 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
6 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
7 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
8 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
9 exceso de requisitos y trámites administrativos.

10 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
11 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
12 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
13 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
14 Carlos.

15 La licencia solicitada es la siguiente:

16

17

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Jimena Campos Gutierrez	2-670-668	307069	Mini Súper	D1	La Tigra

18

19

20

21 **Se solicita la dispensa de trámite.**

22

23 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

24

25 **ACUERDO N°05.-**

26

27 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-106-2023 de la Sección de Patentes
28 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
29 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

30

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Jimena Campos Gutierrez	2-670-668	307069	Mini Súper	D1	La Tigra

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Se recibe Oficio MSCAM-H-AT-PAT-0107-2023 de la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Elquin Ugalde Castro	2-608-435	304817	Restaurante	C	Pocosol

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°06.-

1 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-107-2023 de la Sección de Patentes
2 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
3 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Elquin Ugalde Castro	2-608-435	304817	Restaurante	C	Pocosol

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

13 ➤ **Juramentación Comités de Caminos Distrito Florencia:**

- 15 • Se recibe oficio **MSCCM-CDF-0017-2023** del Concejo de Distrito de Florencia,
16 emitido por la señora Xinia Santamaría Gamboa, Síndica del Distrito de
17 Florencia, el cual se detalla a continuación:

18
19 Les comunicamos que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento DE Comités
20 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de la juramentación
21 realizada por el Concejo de Distrito de Florencia durante el mes de junio del presente
22 año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 16 de febrero del 2023,
23 en el Centro de Formación de Florencia, mediante los Artículos N°3, Acuerdo N°1,
24 Acta n°70 del 2023, misma que se detalla a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS #2-10-616 CALLE QUE VA AL HITO EN MUELLE FLORENCIA			
NOMBRE	CÉDULA	PUESTO	TELÉFONO
Eric Saúl Acuña Rodríguez	207990530	Presidente	83139508
Diana León Zumbado	207630502	Secretaria	86752255
Flory Andrea Acuña Castro	205360182	Tesorero	83480757
Carlos Alberto González Acosta	204020013	Vocal 1	83782080
Mauricio Durán Zúñiga	205870837	Vocal 2	87650575
Joaquín Rojas Miranda	501830880	Fiscal	No tiene

1 **Se acuerda:** Dar por recibido. -

2

3

ARTÍCULO VIII

4

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

5

6

➤ **Nombramiento en Comisión del señor Miguel Vega Cruz**

7

8

- Se recibe Nombramiento en Comisión del señor Miguel Vega Cruz, Síndico del Distrito Venado, el cual se detalla a continuación:

9

10

11 Por medio de la presente nota hago constar que el lunes 20 de febrero del 2023 no
12 asistiré a sesión porque voy para el Burio al camino 2-10-1119 se está sacando
13 material del río para arreglar el puente peatonal con maquinaria de emergencia
14 nacional de las 12 medio día a las 5 p.m. con el ingeniero David y el Comité de
15 Caminos.

16

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19

ARTÍCULO IX

20

INFORMES DE COMISIÓN. –

21

22

➤ **Informe de Comisión del Síndico Wilson Román López:**

23

24

Se recibe Informe de Comisión del señor Wilson Román López, Síndico Suplente
25 Distrito Florencia, el cual se detalla a continuación:

26

27

Informe de Comisión del día Viernes 17 de febrero del 2023

28

Síndico Suplente del Distrito de Florencia Wilson Román López

29

Temas: Inspección de trabajos hechos por el acueducto municipal en el proyecto La

30

Vieja – Santa Clara e inspección en Proyecto de Asfaltado Peje Viejo, colocación de

1 material granular de sub base

2 **Lugar:** La Vieja y Peje Viejo de Florencia

3 **Asistentes:** Wilson Román López y el Ing. Cristian Chávez Fernández

4 Hora: de 3:00pm a 5:30pm

5 Se realiza una inspección de los trabajos del acueducto Municipal en La Vieja sobre
6 colocación de tubería de mayor tamaño en el sector ya que anteriormente no daba
7 abasto y se aprovechó el movimiento de material del proyecto de asfaltado para que
8 se interviniera antes de colocar la carpeta. En Peje Viejo se realiza inspección de
9 colocación de material granular para base y avances del proyecto ya próximo a
10 colocarse la carpeta asfáltica.

11

12 **Se acuerda:** Dar por recibido. -

13

14 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales. –**

15

16 • Se recibe Informe de Comisión de Asuntos Culturales **CAC- 2-2023**, el cual se
17 detalla a continuación:

18

19 Regidores presentes: Vanessa Ugalde Quirós

20 Regidores Ausentes: Ashley Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras. -

21 Invitados presentes:

22

23 1. Berny Morales Guerrero..... Asoc. Sancarleña de Karate

24 2. Valeria Morales Vargas.....Pirate Cycling

25 3. Ferencz Quesada Ponce de León.....Pirate Cycling

26 4. Eddy Salas Barrantes.....Fortuna Run

27 5. Josué García RojasAsoc. Deportiva Natación C.Q.

28 6. Guillermo Paniagua R.....Federación Taurina y Equina

29 7. Shirley Hidalgo Huertas.....Pro Rodeo Costa Rica

30 8. Osvaldo Hidalgo Méndez.....Pro Rodeo Costa Rica

- 1 9. Oky Quirós PaniaguaAsoc. De Triatlón de San Carlos
- 2 10. Ronny Carrillo GarcíaCCDR
- 3 11. Mary Paz Ramírez Araya.....CCDR
- 4 12. Carlos Andrés Alvarado Gamboa.....CCDR
- 5 13. Juan Bta. Solís Zamora.....CCDR

6

7 Lugar: Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

8 Fecha: 14/2/2023

9 Hora: inicio 2:00 p.m. finalizó a las 4:00 p.m.

10

11 Se da la bienvenida a los invitados, se les agradece el interés mostrado y se indica
12 que haremos la reunión con la participación primeramente de las organizaciones
13 privadas y luego con las Asociaciones Deportivas, se otorgará un espacio a cada uno
14 para que expongan los trámites que deben realizar y los requisitos piden las diferentes
15 instituciones cuando van a realizar eventos deportivos en San Carlos. Estas son
16 algunas intervenciones:

17 Mencionan que deben contar con un presupuesto inicial promedio de seiscientos mil
18 colones mínimo para cubrir los costos al solicitar permisos en las instituciones públicas
19 entre ellos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, SENASA, Ingeniería de Tránsito,
20 Cruz Roja INS, Municipalidad, MOPT. Indican que todos los requisitos son diferentes
21 y en la Municipalidad por ejemplo no tienen un formulario definido por lo que los hacen
22 venir varias veces. Tampoco reciben colaboración económica por el departamento de
23 Relaciones Públicas les han dicho que por ser organizaciones privadas no pueden
24 recibir recursos públicos y sostienen que no se analiza el impacto positivo que se hace
25 al cantón en retorno económico, salud, deporte, imagen deberían de existir ayudas de
26 alguna manera.

27 Indican que existen dos decretos el N° 43721 donde solicitan dentro de los requisitos
28 pólizas de riesgo civil que ninguna aseguradora ofrece ni el INS y el decreto N° 43666
29 se refiere a los cobros que hace ingeniería de Tránsito para cubrir los eventos
30 deportivos, nos piden analizar con ayuda legal las fechas de los decretos y la

1 posibilidad de sugerir cambios o mejoras ya que están siendo perjudicados.
2 Igualmente, el reglamento para cierres y utilización de las vías terrestres N° 40864 y
3 la Ley N° 9920 que regula los eventos deportivos en vías terrestres tiene
4 inconsistencia con los reglamentos del Ministerio de Salud ya que el ciclismo por
5 ejemplo no se consideran un evento masivo. En la segunda parte de la reunión se dio
6 espacio a las Asociaciones deportivas presentes afiliadas al CCDR con el objetivo de
7 replantear la situación vivida por la tardanza en la entrega de los uniformes en los
8 juegos deportivos nacionales recién pasados y las necesidades que tienen a fin de
9 coordinar con el CCDR, la Municipalidad y el Concejo para buscar opciones.

10 Indicaron que:

11

12 El CCDR dijo que atraso con los uniformes obedeció a un incumplimiento del
13 proveedor sin embargo reconocen que debe corregirse a nivel administrativo los
14 tiempos de contratación para que detalles como este no impacten la motivación de los
15 atletas, aunque no fueron los responsables directos. Algunas intervenciones
16 mencionan que las instalaciones deportivas NO cuentan con medidas internacionales
17 y los limita, no pueden proyectarse ni competir únicamente de forma local.

18

19 No cuentan con terapeutas físicos que les de asistencia en las competencias por lo
20 menos a lo que están en alto rendimiento. Tampoco cuentan con ring de boxeo, las
21 instalaciones de tenis de mesa no dan abasto, la cancha de voleibol de playa tiene
22 problemas con los drenajes y no se puede utilizar.

23

24 No saben cómo reparten los recursos entre las asociaciones, indica el CCDR que lo
25 hacen de acuerdo a la cantidad de atletas, están ordenando los contratos con las
26 asociaciones deportivas para el uso de ellas, no cuentan aún con reglamento para
27 becas y los recursos son insuficientes. Si San Carlos desea ser una potencia
28 deportiva con marcas internacionales debe planificar y coordinar con; papas o Asoc.
29 deportivas, CCDR, Concejo Municipal, Empresa Privada para realizar un plan de
30 trabajo que ordene el deporte del cantón y la asignación de los recursos.

1 **Se solicita al Concejo Municipal aprobar.**

2

3 1- Solicitarles a las siguientes instituciones:

- 4 • Dirección Regional Ministerio Salud
- 5 • Dirección Regional del MAG
- 6 • Dirección Regional del SENASA
- 7 • Dirección Regional ING. Transito
- 8 • Cruz Roja
- 9 • Fuerza Publica
- 10 • Alcaldía de la Municipalidad de San Carlos

11

12 Compartir información sobre los requisitos que solicitan para otorgar permisos
13 a eventos deportivos masivos y no masivos en el cantón de San Carlos que
14 involucre cierre parcial o total de las carreteras nacionales, cantonales o mixtas.
15 Notificar a la Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de San
16 Carlos al correo secretariaconcejo@munisc.go.cr la solicitud es para análisis y
17 conocimiento.

18

19 2- Convocar al Regidor Luis Fernando Solís Sauma coordinador de la
20 Comisión de Hacienda y presupuestos, y al CCDR a una reunión con la
21 Comisión de Cultura previa coordinación con la Regidora Ashley Brenes
22 para marzo 2023. Tema: Planificación y coordinación de proyectos y
23 presupuesto 2023.

24

25 3- Convocar a la Lic. Alejandra Bustamante a una reunión con la Comisión de
26 Cultura previa coordinación con la Regidora Ashley Brenes para marzo
27 2023.

28

29 **Tema a tratar:**

- Análisis de la Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres N°9920 y el reglamento para el cierre y utilización vías públicas terrestres N°40864 del MOPT.

- 4- Invitar a la Ministra del Deporte Dra. Mary Munive Angermuller a una reunión con la Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Carlos, la Asociación Pro Rodeo prorodeocr@gmail.com, Guillermo Paniagua de la Federación Taurina y Equina de Costa Rica espuelasdefuego@hotmail.com y la CCDR calvaradog@comitecantonalsancarlos.com

Temas:

- 1- Analizar la posibilidad de incluir el rodeo como un deporte en Costa Rica.
- 2- Analizar los trámites o requisitos que solicitan las diferentes instituciones públicas cuando se desea organizar un evento deportivo o recreativo con el objetivo de estudiar y valorar la posibilidad de simplificarlos y/o sugerir cambios.
- 3- Sugerir cambios para mejora del decreto N°43666, Ley N°9920. Reglamento para cierres y utilización de vías públicas terrestres y el reglamento para utilización de las vías publico terrestres N°40864.

Fecha: 10 de abril 2023 previa confirmación o sugerencia de cambio de la Sra. ministra Dra. Mary Munive Angermuller.

Hora: 10:00 a.m. previa confirmación o sugerencia de la Sra. ministra Dra. Mary Munive Angermuller.

Lugar: Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

- 1 • Solicitarle a la secretaria coordinar la solicitud del salón de sesiones.

2

3 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, menciona que el pasado 14
4 de febrero del presente año tuvieron una reunión con las Asociaciones Deportivas
5 afiliadas al Comité Cantonal de Deportes y con algunas asociaciones privadas que
6 organizan eventos deportivos y recreativos, el propósito era escuchar lo que ellos
7 viven cuando tienen que hacer un evento porque la ley cambió y ahora les piden una
8 serie de requisitos que para muchos son imposibles, le parece que como Concejo
9 Municipal a todos les debe interesar que el deporte se realice, que se pueda sacar a
10 la gente de la cotidianidad para que no se llenen de enfermedades, así puedan ser
11 personas sanas y productivas para el cantón. La intención es recopilar la información
12 con las diferentes instituciones para saber cuáles son los requisitos porque muchos
13 duplican, además; parece ser que como que no hay un entendimiento entre ellos entre
14 eventos masivos y no masivos en algunas disciplinas. También los decretos y la ley
15 de Reglamento de Cierres para la utilización de vías públicas terrestres que se
16 mencionan en este informe son recientes y parece que hay algunas contradicciones,
17 entonces se requiere analizarlas con la Asesora Legal del Concejo Municipal para
18 sugerir algunos cambios. Se está convocando a la Ministra del Deporte para que ella
19 sepa de todo este tema que ya se ha estado trabajando en otros cantones, de echo
20 que la Asociación de Pro Rodeo quiere que se incluya el Rodeo como un deporte, en
21 este momento no existe. Básicamente esto es lo que viene a aportar este informe y
22 la coordinación de estas reuniones las va a hacer la Regidora Ashley Brenes Alvarado.
23 Lo de la Ministra del Deporte si quedó abierto porque recordemos que ella también es
24 Vicepresidente de Costa Rica entonces queda sujeto a la agenda y la disposición que
25 ella tenga para acompañarnos en una visita.

26

27 **ACUERDO 07:**

28

29 1. Solicitarles a las siguientes instituciones:

30

- 1 • Dirección Regional Ministerio Salud
- 2 • Dirección Regional del MAG
- 3 • Dirección Regional del SENASA
- 4 • Dirección Regional Ingeniería de Tránsito
- 5 • Cruz Roja Costarricense
- 6 • Fuerza Publica
- 7 • Alcaldía Municipalidad de San Carlos

8

9 Compartir información sobre los requisitos que solicitan para otorgar permisos a
10 eventos deportivos masivos y no masivos en el cantón de San Carlos que involucre
11 cierre parcial o total de las carreteras nacionales, cantonales o mixtas. Notificar a la
12 Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de San Carlos al correo
13 secretariaconcejo@munisc.go.cr la solicitud es para análisis y conocimiento.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **2.** Convocar al Regidor Luis Fernando Solís Sauma coordinador de la Comisión de
17 Hacienda y presupuesto y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
18 Carlos a una reunión con la Comisión de Cultura previa coordinación con la Regidora
19 Ashley Brenes para marzo 2023.

20

21 **Tema:** Planificación y coordinación de proyectos y presupuesto 2023.

22

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **3.** Convocar a la Licenciada Alejandra Bustamante a una reunión con la Comisión de
26 Cultura previa coordinación con la Regidora Ashley Brenes Alvarado para marzo 2023.

27

28 **Tema a tratar:**

29

30 Análisis de la Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres

1 N°9920 y el reglamento para el cierre y utilización vías públicas terrestres N°40864
2 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **4.** Invitar a la Doctora Mary Munive Angermuller, Ministra del Deporte y Recreación de
6 Costa Rica, a una reunión con la Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad
7 de San Carlos, la Asociación Pro Rodeo, el señor Guillermo Paniagua de la
8 Federación Taurina y Equina de Costa Rica y el Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación de San Carlos.

10

11 **Temas a tratar:**

12

- 13 1. Analizar la posibilidad de incluir el rodeo como un deporte en Costa Rica.
14 2. Analizar los trámites o requisitos que solicitan las diferentes instituciones públicas
15 cuando se desea organizar un evento deportivo o recreativo con el objetivo de estudiar
16 y valorar la posibilidad de simplificarlos y/o sugerir cambios.
17 3.Sugerir cambios para mejora del decreto N°43666, Ley N°9920. Reglamento para
18 cierres y utilización de vías públicas terrestres y el reglamento para utilización de las
19 vías publico terrestres N°40864.

20

21 **Fecha:** 10 de abril 2023 Previa confirmación o sugerencia de cambio si lo requiere la
22 señora Ministra.

23 **Hora:** 10:00 a.m. Previa confirmación o sugerencia de la señora Ministra.

24 **Lugar:** Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

25 Solicitarle a la secretaria coordinar la solicitud del salón de sesiones.

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29

ARTÍCULO X.

30

MOCIONES. –

1 ➤ **Solicitud ayuda con instalación de medidores de agua:**

- 2
- 3 • Se recibe Moción de la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de
- 4 Pital, la cual se detalla a continuación:
- 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25


26

27


28

29

30



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Secretaría del Concejo Municipal
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



**CONCEJO MUNICIPAL
BOLETA PARA PRESENTAR MOCIONES**

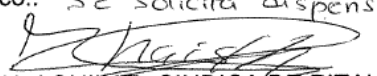
FECHA: 20 02 2023

**Señores
Honorable Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CIUDAD QUESADA**

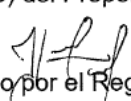
Estimados señores:


Yo **Thais Chavarría Aguilar** presento a consideración de ustedes la siguiente **MOCIÓN**:
En vista de las luchas dadas en la comunidad de Los Ángeles de Pital por diversas familias de escasos recursos específicamente en el proyecto de vivienda que llamamos José Villalobos que luchan por tener una vivienda propia en las condiciones óptimas para que las personas puedan tener una vida digna. En este proyecto hay 71 familias que no tienen el total del dinero para que la Municipalidad de San Carlos les instale el medidor de agua. Por lo tanto, ellos solicitan el apoyo de manera que si es posible les instalen el medidor y poder ir cancelando por mes en el recibo del agua.

Recomiendo acordar:
Solicitar al departamento del acueducto municipal analizar si es viable colaborar con estas 71 familias ya que el proyecto esta en etapa de conclusión, pero las familias no pueden habitar las viviendas por falta del recurso hídrico.. *Se solicita dispensa de trámite.*


THAIS CHAVARRIA AGUILAR, SINDICA DE PITAL

Firma (S) del Proponente (S)


Acogido por el Regidor (a)



28 **Se solicita la dispensa de trámite.**

30 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito Pital, explica que lo que se
2 solicita si es posible que se les brinde a estos vecinos la posibilidad de poder cancelar
3 en cuotas, indica que no sabe si existe en el reglamento esa posibilidad y solicitar el
4 apoyo de los Regidores para ver de qué manera estas familias puedan estrenar su
5 casa y contar con el agua potable.

6

7 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal comenta que es la primera vez
8 que ven una solicitud como esta, interesa apoyar, pero no conoce si es factible enviarlo
9 de una vez a la parte de aguas, sino más bien enviarlo a consulta legal, entonces para
10 tener claridad de cómo proceder en el caso de esta moción.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, con respecto
13 a la moción de la señora Thais Chavarría Aguilar y lo mismo para la siguiente moción
14 que presenta la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, las solicitudes que el Concejo
15 Municipal hace deben ser dirigidas a la Administración Municipal y no a un
16 departamento específico. Por lo que si la señora Síndica está de acuerdo habría que
17 cambiarla, no es solicitarle al Departamento de Acueducto, sería solicitarle a la
18 Administración Municipal; porque podría ser que la Administración requiera hacer una
19 consulta legal para saber si es viable o no y entonces le corresponderá a la
20 Administración determinar a qué departamentos consultarle. De igual forma para la
21 otra moción que dice solicitarle a la Licenciada Yahaira Carvajal Camacho que haga
22 tal cosa, no se le puede pedir a un funcionario hay que pedirle a la Administración
23 Municipal. El señor Presidente del Concejo Municipal le sugiere a la señora Thais
24 Chavarría Aguilar, Síndica de Pital y a la vez a señora Vanessa Ugalde Quirós,
25 Regidora Municipal de la modificación de ambas mociones para que se canalice por
26 la vía correcta, la moción en realidad no está ordenando nada sólo solicitando si es
27 viable o no, ahí no tiene mayor complicación y expresa el señor Presidente que la va
28 a apoyar.

29

30 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, considera si bajo la

1 legalidad se puede hacer, que cree que se puede hacer, como se ve que hay
2 convenios con lo que son Bienes Inmuebles con gente que tal vez no pueden pagar
3 les hacen ese proceso de pagos mensuales hasta ponerse al día, entonces si se hace
4 ahí quizá se pueda en este caso. Manifiesta el señor Regidor que hay que apoyarlos
5 para que lo paguen en tractos como lo están solicitando, ya que son personas que
6 necesitan. Indica que apoya esta solicitud.

7

8 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, felicita a la Síndica de Pital por
9 esta moción, e indica que esta es una de las facultades de los Concejos de Distrito,
10 recomendar, promover los proyectos y soluciones de vivienda, estas familias son muy
11 pobres, vulnerables, no están pidiendo que se les regale, lo que están pidiendo son
12 facilidades de pago, este sería un buen ejercicio muy importante para ir mejorando las
13 condiciones de pobreza que hay en la región.

14

15 El señor Presidente del Concejo Municipal le indica a la señora Síndica de Pital que
16 debe manifestar si acepta la modificación de la moción.

17

18 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito Pital, confirma que acepta la
19 modificación a la moción tal y como lo están recomendando.

20

21 **ACUERDO 08:**

22

23 Solicitar a la Administración Municipal analizar si es viable colaborar con 71 familias
24 de escasos recursos de la comunidad de Los Ángeles de Pital; que forman parte del
25 Proyecto de Vivienda llamado José Villalobos, dichas familias están solicitando el
26 apoyo de manera que si es posible se instalen los medidores de agua y poder ir
27 cancelando el monto del medidor por mes en el recibo de agua. Ya que el proyecto
28 está en etapa de conclusión, pero las familias no pueden habilitar las viviendas por
29 falta del recurso hídrico. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

1 ➤ **Solicitud de notificación al Ministerio de Trabajo sobre Informe de horas**
2 **extras de los funcionarios municipales**

3

- 4 • Se recibe Moción de la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, la
5 cual se detalla a continuación:

6

7 Ciudad Quesada 20 /2 /23

8 **OFICIO: VUQ-07- 2023**

9 **Regidora:** Vanessa Ugalde Quirós

10

11 **Considerando que:**

12

13 **LEY 7764, CODIGO MUNICIPAL, ART.17** establece: Corresponden a la persona
14 titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

15 Inciso A Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe
16 de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la
17 coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los
18 reglamentos en general

19 En aplicación del principio de legalidad, fundamental de todo el actuar administrativo,
20 contenido en los numerales 11 de nuestra Constitución Política y 11 de la Ley General
21 de la Administración Pública, la Administración se encuentra sujeta a todo el
22 ordenamiento jurídico y sus funcionarios públicos no pueden arrogarse facultades que
23 la Ley nos les concede.

24 *"(...) La Constitución Política en el artículo 11 señala: "los funcionarios públicos son*
25 *simples depositarios de la ley", igual disposición normativa establece el artículo 11 de*
26 *la Ley General de Administración Pública. Ambas disposiciones exigen que las*
27 *actuaciones públicas se fundamenten en una norma expresa que habilite la actuación*
28 *del funcionario, prohibiéndole realizar todos aquellos actos que no estén*
29 *expresamente autorizados, lo que involucra, desde luego, el principio de interdicción*

1 *de la arbitrariedad."* (Sala Constitucional, Resolución 3887-94 de 3 de agosto de 1994)

2

3 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

4

5 1- Notifíquese a la dirección Regional del Ministerio de Trabajo el informe sobre
6 las horas extras de funcionarios municipales en las fechas comprendidas entre
7 agosto 2022 y diciembre 2022 entregado por la alcaldía municipal al Concejo
8 Municipal para que:

9

10 a. Determine si existe alguna violación de los derechos laborales a los
11 funcionarios mencionados en el informe; solicitamos, interpongan sus
12 buenos oficios y proceden tal como lo indica la ley. Notificar los hallazgos
13 al Concejo Municipal.

14

15 2- Solicitar a la Lic. Yahaira Carvajal jefe de Recursos Humanos de la
16 Municipalidad de San Carlos un informe detallado de las vacaciones
17 anticipadas que se hayan otorgado a funcionarios municipales, que no sean
18 proporcionales y que comprometan a la institución en un posible retiro del
19 funcionario. Dicho informe debe comprender un rango de fechas desde el 01
20 de enero del 2022 hasta inclusive el 23 de febrero 2023, indicar nombre de los
21 funcionarios, cantidad de días vacaciones y la jefatura que las autorizó y emita
22 una recomendación.

23

24 3- Consultarle a la Lic. Alejandra Bustamante ¿A quién le corresponde realizar un
25 proceso administrativo ordinario contra la alcaldesa en caso de incumplimiento
26 de sus funciones y/o faltas a la ley?

27

28 **Se solicita dispensa de trámite.**

29

30 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal explica que esta moción ha
2 sido presentada ya que este Concejo tiene una responsabilidad compartida, le parece
3 sumamente importante dejar las cosas claras y salvaguardar las responsabilidades
4 que puedan recaer, le preocupa lo que está sucediendo en la Municipalidad,
5 primeramente el informe de horas extras fue solicitado por su persona el año pasado,
6 pero no le permitieron a Yahaira Carvajal Camacho entregarle esa información,
7 cuando es una información pública, incluso manifiesta ahí tiene el correo, la trataron
8 como un tercero. Por tener la firma digital vencida no pudo solicitarle a la Sala Cuarta
9 de que de alguna manera le hiciera llegar la información. Luego el Concejo Municipal
10 hizo lo que tenía que hacer y le llegaron esos datos de esas horas extras al Concejo,
11 son preocupantes porque pueda ser que a esta Municipalidad puede ser acusada de
12 enriquecimiento ilícito por estar en un incumplimiento a la ley. Le preocupa que no se
13 hayan respetado los debidos procesos para iniciar los despidos, expresa que ella no
14 está en contra de que se despida gente, si los funcionarios no están haciendo lo que
15 deben hacer se debe despedir, pero se deben respetar los derechos laborales,
16 derechos constitucionales, las normativas, el debido proceso que se le debe hacer a
17 un funcionario para ser despedido, fueron seis, los derechos laborales se respetan,
18 como empresarios muchas veces somos condenados a pagar por no llevar los
19 procesos imagínense en una institución pública donde los funcionarios tienen más
20 derechos adquiridos por convenciones colectivas y leyes que los cubren.

21

22 Manifiesta que acepta la sugerencia del señor Presidente del Concejo Municipal de
23 que en lugar de solicitarle directamente da la señora Yahaira Carvajal Camacho se le
24 solicite a la Alcaldía Municipal, este sería el punto dos para que dé ese informe
25 detallado de las vacaciones anticipadas, también le preocupa que los dineros públicos
26 estén siendo comprometidos, se está hablando de cosas muy serias. Indica la señora
27 Regidora que como Concejo Municipal de alguna u otra manera deben actuar y
28 también concientizar a la Alcaldía de que los actos que vaya a realizar de aquí en
29 adelante sean pensados, que mantengan el respeto y que no sean antojadizos. Es
30 válido también, que este Concejo pregunte a quién le corresponde hacer un proceso

1 administrativo ordinario, esto porque según se asesoró es importante que se haga un
2 expediente y se empiecen a recopilar los datos ya sea porque tengan que notificarlos
3 a la Contraloría, o se tenga que preguntar a la Procuraduría, o se tenga que notificar
4 al Tribunal Supremo de Elecciones porque lo que está pasando no es cualquier cosa.
5 Añade que de alguna forma como Concejo Municipal se tiene que poner las barbas
6 en remojo y frenar lo que está pasando porque indica no le cabe en la cabeza que
7 despidan a un funcionario incapacitado; por ejemplo, es una lástima que doña Karol
8 Salas Vargas, Alcaldesa Municipal no esté aquí, menciona que ella quería preguntarle
9 si es cierto que se paró en el reloj para ver quién llegaba tarde y quién llegaba tarde,
10 esas cosas no van, quería conocer la versión de ella. Esta moción es para
11 salvaguardar responsabilidades nuestras a futuro; que quede en la historia del país lo
12 que aquí está sucediendo y que nosotros responsablemente como regidores en el
13 resguardo de los recursos públicos que tenemos que custodiar hicimos para balancear
14 un poco las cosas que aquí están sucediendo, hacer lo que nos toca, ciertamente no
15 tenemos mayor alcance, pero si podemos hacer cumplir la ley e informar a las
16 instituciones que les compete en estos temas lo que aquí pasa.

17

18 La Regidora Diana Corrales Morales, comenta que lo que le genera ruido en la moción
19 es tema de enviar el informe al Ministerio de Trabajo, porque no sabe si eso deba
20 enviar a una Dirección Regional o alguna Dirección Nacional de inspección de trabajo,
21 si realmente la solicitud, así como se está planteando va a tener el efecto que estamos
22 buscando. Menciona la señora Regidora que hicieron una revisión profunda del
23 informe de horas extra y efectivamente hay números que sobrepasan lo que el Código
24 de Trabajo establece como los máximos o los límites a los que puede ir un patrono en
25 temas de solicitudes de horas extras y efectivamente podemos estar hablando
26 también de un enriquecimiento ilícito como lo menciona la señora Vanessa Ugalde
27 Quirós y por tanto es la urgencia de presentar una moción como esta. Interesante
28 también, que se sumara el tema de las vacaciones anticipadas; tiene entendido que
29 ha habido solicitudes de colaboradores de esta institución que requieren más horas
30 de las que tienen disponibles y se les han rechazado en algunas ocasiones porque no

1 es correcto en una administración mucho más en una institución pública dar
2 vacaciones adelantadas, que pasa si esta persona renuncia o es despedida y tiene
3 vacaciones negativas, entonces esas vacaciones no se pueden cobrar, como patrono
4 por así decirlo estaríamos perdiendo ese dinero, entonces no es correcto dar
5 vacaciones a alguien que no las tiene todavía disponibles, sin embargo se ha
6 escuchado que algunos funcionarios si se les aprobaron y por ende esta consulta es
7 importante, porque necesitamos saber por qué se está aplicando en algunos casos si
8 y en otros casos no y si se aplicaron porqué se aplicaron. A lo que escuchó en
9 comunicación informal es que incluso Recursos Humanos emitió un criterio en el cual
10 le dijo específicamente a la Alcaldía que no debía aprobar esas vacaciones y aun así
11 se aprobaron, de ahí viene la importancia de la consulta, es información pública no se
12 está pidiendo nada extraño ni extraordinario, si todo está en orden en buena hora,
13 pero si necesitamos como ente fiscalizador si hay alguna anomalía de la cual debemos
14 prestar atención o no.

15

16 El señor Presidente del Concejo Municipal indica que el Concejo podría investigar eso,
17 lo que pasa es que ellos a lo interno hacen el traslado, se manda a la oficina del
18 Ministerio de Trabajo y ellos lo redirigirán a la oficina que le corresponde.

19

20 **ACUERDO 09:**

21

22 **Inciso A:**

23

24 Notificar a la Dirección Regional del Ministerio de Trabajo el Informe sobre las Horas
25 Extras de Funcionarios Municipales en las fechas comprendidas entre agosto 2022 y
26 diciembre 2022 entregado por la Alcaldía Municipal al Concejo Municipal para que
27 determine si existe alguna violación de los derechos laborales a los funcionarios
28 mencionados en el informe; solicitamos interpongan sus buenos oficios y procedan tal
29 como lo indica la ley. Notificar los hallazgos al Concejo Municipal.

30

1 **Inciso B:**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal un informe detallado de las vacaciones
4 anticipadas que se hayan otorgado a funcionarios municipales, que no sean
5 proporcionales y que comprometan a la institución en un posible retiro del funcionario.
6 Dicho informe debe comprender un rango de fechas desde el 01 de enero del 2022
7 hasta inclusive el 23 de febrero de 2023, indicar nombre de los funcionarios, cantidad
8 de días vacaciones y la jefatura que las autorizó y emita una recomendación.

9

10 **Inciso C:**

11

12 Consultarle a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, Asesora del Concejo
13 Municipal a quién le corresponde realizar un proceso administrativo ordinario contra
14 un alcalde en caso de incumplimiento de sus funciones y/o faltas a la Ley. -

15

16 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS EL SEÑOR**
17 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

18

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Maricela Zúñiga Fernández

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

24
